



PRONUNCIAMIENTO

Ante la aprobación en la Comisión de Salud del Senado de una iniciativa de Ley General de Salud Mental violatoria de derechos humanos.

Este martes 24 de marzo, la Comisión de Salud del Senado aprobó por unanimidad, y sin discusión de por medio, un dictamen favorable para la aprobación de una Ley General de Salud Mental que **atenta contra los derechos humanos de las personas usuarias de la salud mental** en México.

Las personas, colectivos y organizaciones firmantes nos oponemos a esta iniciativa, promovida por las y los senadores Alejandra del Carmen León Gastélum, Joel Padilla Peña, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nancy De la Sierra Arámburo, Geovanna del Carmen Bañuelos de La Torre y Miguel Ángel Lucero Olivas.

Se trata de un proyecto legislativo que, lejos de promover un modelo de atención basado en la inclusión comunitaria y el pleno respeto de derechos, **reproduce una visión biomédica que invisibiliza y aísla** a las personas usuarias al verlas como objetos de tratamiento y no como sujetos de derechos; **pone en entredicho derechos** como el derecho a la autonomía, al consentimiento informado, a la capacidad jurídica y a la libertad personal; **y perpetúa la discriminación** de personas con discapacidad y usuarias de drogas.

Entre otras cosas, dicha iniciativa continúa avalando los internamientos involuntarios en hospitales psiquiátricos; los tratamientos forzosos como mecanismo de atención y usa un lenguaje discriminatorio que, en el fondo, reproduce estigmas sobre las y los usuarios de estos servicios.

Ya en 2017, frente a una primera iniciativa de Ley General de Salud Mental, los relatores de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre el derecho al más alto nivel de salud física y mental manifestaron su preocupación por las iniciativas que atentan contra los derechos de personas usuarias de estos servicios.

En su momento, advirtieron que la propuesta entraba en contradicción con estándares internacionales suscritos por el Estado Mexicano como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), además de poner en riesgo los derechos de las personas con discapacidad a la igualdad, a la no discriminación, al igual reconocimiento como persona ante la ley, a la libertad y seguridad, a la integridad personal y a brindar consentimiento informado previo a cualquier intervención.

Tres años más tarde, ante esta nueva iniciativa que en esencia reproduce la presentada en 2017, retomamos las preocupaciones señaladas por la ONU y exhortamos al poder legislativo a:



1. Rechazar rotundamente la **aprobación de esta iniciativa** y, en su lugar,
2. Atender a las previas solicitudes del colectivo de personas usuarias de los servicios de salud mental y organizaciones de **reformar el Capítulo VII de la Ley General de Salud** desde una perspectiva de derechos humanos.
3. Abrir procesos amplios, transparentes y vinculantes de **consulta a personas con discapacidad, organizaciones y colectivos** sobre esta iniciativa de ley, atendiendo a lo dispuesto en la CDPD, de la ONU.

Las personas usuarias y ex usuarias de los servicios de salud mental, así como colectivos y organizaciones de la sociedad civil no aceptaremos leyes que autoricen, justifiquen o violen derechos humanos.

**¡No a la iniciativa de Ley General de Salud Mental!
¡Queremos una #SaludMentalConDerechos!**

Organizaciones y colectivos

Documenta, análisis y acción para la justicia social A.C.
 Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos A.C.)
 Red Regulación por la Paz
 Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Derecho (IIDEJURE)
 Colectivo La Lata
 Discapacidad México
 Asociación Mexicana de Esclerosis Múltiple (AMEM A.C.)
 Familias y Retos Extraordinarios A.C.
 Instituto RIA A.C.
 Educación Especial MAS+
 Fundación Integral para el Desarrollo Humano
 Centro de Capacitación Especial para Jóvenes A.C.
 Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad (FINDEDIS A.C.)
 Instituto Mexicano de Sexualidad en Discapacidad (IMSEDIS)
 Discapacidad Motriz
 Fundación Taiyari compartir por la inclusión A.C.
 InclusiónMex
 Elementa DDHH A.C.
 México Unido Contra la Delincuencia A.C.
 Mujeres Cambiando Paradigmas A.C.
 EQUIS Justicia para las Mujeres A.C.
 Radio Abierta
 CAI Piña Palmera A.C.
 En Primera Persona A.C.
 Citizen Commission on Human Rights, México A.C.

SinColectivo
 Entropía Social A.C.

Personas usuarias y ex usuarias de los servicios de salud mental, activistas y académicas.

Violeta Maltos Rodríguez
 Patricia Claudia Brogna, académica e investigadora FCPyS UNAM
 Ilse Rebeca Gutiérrez Ramírez
 Lesly Cristina Ortiz Barajas
 Vicente Salazar Melchor
 Alma Nohemí Mendoza Orozco
 Nadia Moreno Flores Angon
 Xochiquetzal Rodríguez Aguirre
 Cintia Aguilar Delgadillo
 Luis Enrique Fernández Mejía
 Paulina Domínguez Salazar, Discapacidad México
 Felipe Orozco Salazar
 Celeste Cruz Avilés
 Catalina Torres Cuevas, San Luis Potosí.
 Sonia Elena Zúñiga López
 Andrés Aguinaco
 Rebeca Calzada
 Margarita Garfias
 Karla Mariana Escobar Magallanes
 Zara Znapp
 María Angelina Silveyra
 Maricela Victoria Labrada
 Oscar Iván Mosco Chacón
 Alan Hernández Sánchez



Diana Lara Espinosa, docente UNAM
María Guadalupe Castro Zaragoza
Roxana Pacheco Martínez
Martha Gabriela García Álvarez
Diana Nava
Teresita Robledo
Karina Salazar Negrete
Esther Negrete Pérez de Lara
Sara Sánchez Miguel, facilitadora de justicia
Glicería Jiménez Cordero
Elizabetha Consuegra Ríos
Adriana García Mora
Sabina Itzel Hermida Carrillo
Tania de la Garza
Nadia Karina Franco García
Fernando Javier Polo Martínez
Martha Leticia Mercado Ramírez
Frank Valdez
Nuria Renada Bermúdez y Hernández
Sara Elizondo, Todos Somos Diferentes
Cintya Laurel Loza
Lina Marisol Lira Marín
Jessica Aguilar, Diseño Incluyente
Laura Ayehrim Perez Alfonzo
María del Pilar Vallejo Flandes
Elizabet García Muñoz
Dulce Mariana Medina Estrada
Teresa Ordorika Sacristán
Patricia Martínez Espinosa
María de Lourdes García Acosta
Roberto Carlos Martínez

Iván Eliab Gómez
Norma Aceves García
Fabiola Martínez de los Ríos
Iván Maceda Mejías
Alejandra Isabel Hernández Sánchez
Gabriela Aragón Zamorano
Angélica Ospina-Escobar
Rosemary Safie
Iván Hernández Rivera
Enrique Frías Montiel
Grecia Guzmán Martínez
María Teresa Fernández
Norma González Benitez
Luis Gerardo Arroyo Lynn
Corina del Carmen Arriola Romero
Jesús Manuel Cadena Flores
Sandra Padilla Zaldo
Germán Méndez Lugo
Raquel Jelinek
Isabel Erreguerena
Alma Adriana Carmona Enriquez
David Adrián Monroy Carmona
Laura Gabriela Monroy Carmona
María Isabel Mota
Ada Nelly Saraí Ibarra Ibarra
Miroslava Cisne Chávez
Eduardo Luis Suárez del Real Aguilera
Marco Antonio Díaz Uribe
Jesús Christian Cruz Acono
Miguel Ángel García Gutiérrez
Juan Carlos González Paredes